

## **PRESENTACIÓN**

Las reformas en materia de representación política y sistemas electorales realizadas en los años recientes, pero particularmente las reformas constitucional y de la legislación secundaria aprobadas por el Constituyente Permanente de la República y el Congreso de la Unión, respectivamente, en el año de 1996, han contribuido de manera fundamental al fortalecimiento de la pluralidad democrática en México.

Una de las manifestaciones más importantes de esta pluralidad, así como del reto que para la misma representa asegurar la gobernabilidad democrática del país, se encuentra en el gobierno, la administración y la gestión cotidiana de los órganos parlamentarios.

Para responder a la complejidad creciente que conocen dichos órganos, el Diplomado en Administración y Prácticas Parlamentarias que ahora ofrece el Instituto Nacional de Administración Pública, permitirá a los legisladores y a los servidores públicos interesados, profundizar

---

en el estudio de los temas indispensables para el mejor conocimiento y la práctica de la administración pública en el poder legislativo.

En este número de la serie Praxis se presentan las reflexiones expuestas por José Natividad González Parás, Presidente del Consejo Directivo del INAP, y por Joaquín Contreras Cantú, Coordinador Académico del Diplomado, con motivo de la Ceremonia de Inauguración.

Asimismo, se presenta el programa académico mediante el cual se logrará el objetivo de contribuir al conocimiento y al fortalecimiento del poder legislativo en México, mediante la actualización de servidores públicos responsables de la definición e implementación de políticas públicas en el ámbito administrativo de los diferentes órganos parlamentarios del país.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.